

CONSTANCIA SECRETARIAL. 31 de julio de 2020

Señora Juez, el secuestre presentó el informe de los meses de abril a julio de 2020. A despacho para decidir.



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020)

SUSTANCIACIÓN: 259
RADICADO: 2019-00120-00
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTES: EFRAIN ZULUAGA BOTERO
DEMANDADOS: LUIS ÁNGEL MARÍN MURILLO
AURORA VALENCIA

Se pone en conocimiento de las partes el informe presentado por el secuestre sobre su gestión en los meses de abril a julio de 2020, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,



MARÍA TERESA CHICA CORTÉS

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado
No. 066 del 3 DE AGOSTO DE 2020.



Gloria Patricia Escobar Ramírez
Secretaria